

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 211

Fecha Estado: 06/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300920130053700	Ordinario	YESID HERNAN ARBELAEZ GIRALDO	SEGUROS COLPATRIA S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN. IMPARTE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	03/12/2021		
05001310301720110056700	Ordinario	RICARDO ABEL HOLGUIN VARGAS	SALUDCOOP EPS	Auto cumplase lo resuelto por el superior POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN.	03/12/2021		
05001310301920210026100	Ejecutivo con Título Hipotecario	PASTORA EUGENIA BAENA VILLEGAS	JUAN GUILLERMO YEPES RUIZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito . ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR.	03/12/2021		
05001310301920210033100	Ejecutivo Singular	ANDRES ALBEIRO GALVIS ARANGO	GLORIA EVA ECHEVERRI VELASQUEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P	03/12/2021		
05001310301920210037300	Verbal	OVEIDA OCAMPO GARCIA	CLINICA DEL PRADO S.A.	Auto ordena incorporar al expediente NOTIFICACIÓN POR AVISO REMITIDA A LA DEMANDADA SALUD TOTAL EPS, A LA CUAL NO SE LE IMPARTIRÁ TRÁMITE ALGUNO. INCORPORA AVISO REMITIDO A LA CLÍNICA DEL PRADO S.A EL CUAL FUE REALIZADO EN INDEBIDA FORMA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P	03/12/2021		
05001310301920210040500	Despachos Comisorios	MARIA ISABEL MEJIA CIROS	TUV RHEINLAND	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIA DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL CON RESULTADO POSITIVO. ORDENA NOTIFICACIÓN POR AVISO.	03/12/2021		
05001310301920210044500	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE SA	RAUL ANTONIO LOPEZ LOPEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO, TODA VEZ QUE NO RESULTA SATISFACTORIA LA SUBSANACIÓN INSTAURADA	03/12/2021		
05001310301920210044700	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	HECTOR AUGUSTO TOBON MUÑOZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, EN RAZÓN DE LA CUANTÍA.	03/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920210045600	Verbal	DARIO FELIPE GAITAN GAVIRIA	CLARA CECILIA GAITAN GAVIRIA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	03/12/2021		
05001310301920210046600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	PROMOTORA E INVERSORA MALLA S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS.	03/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)